

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

12 de octubre de 2012

(12:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Buenos días.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y agradecer la presencia del señor Procurador Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, el doctor Jorge Silva Morales y agradecer la presencia del maestro Edgar Abraham Amador Zamora, Subsecretario de Planeación Financiera del Gobierno del Distrito Federal. Muchas gracias.

Ruego al Secretario diputado Vidal Llerenas proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum requerido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, presente.

Diputada Ma Angelina Hernández Solís.

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

Diputada Priscila Vera Hernández, presente.

Diputada Dinorah Pizano Osorio.

Diputado Agustín Torres Pérez.

Diputada Carmen Antuna Cruz.

Diputado Manuel Granados Covarrubias.

Tenemos quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se declara abierta la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy y solicito al diputado Secretario Vidal Llerenas de lectura del orden del día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden de la sesión de instalación de la Comisión de Hacienda a celebrarse el día 12 de octubre del 2012 a las 12:00 horas, en el Salón *Luis Donald Colosio* de la Asamblea Legislativa.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de los señores diputados integrantes de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento del señor Presidente de la Comisión.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión en la V Legislatura.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. No quiero dejar pasar la oportunidad también para agradecer la distinguida presencia de mi coordinador el diputado Federico Döring Casar. Muchas gracias diputado.

Diputado Secretario proceda usted a tomar la votación si es de aceptarse el orden del día propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Pido a los diputados que de la manera acostumbrada se pronuncien si se aprueba la orden del día.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. También agradecer la presencia, además de ser integrante de esta Comisión, del Presidente de nuestra Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias diputado Manuel Granados.

Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia y solicito al secretario de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del Artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los Artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Comisión de Hacienda.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente.

Diputada Ma Angelina Hernández Solís, Vicepresidente.

Diputado Vidal Llerenas Morales, Secretario,

Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, integrante.

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, integrante.

Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, integrante.

Diputado Agustín Torres Pérez, integrante.

Diputada Carmen Antuna Cruz, integrante.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, integrante.

Cumplid la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Antes de pasar al cuarto punto de la orden del día quisiera agradecer la presencia del maestro Emilio Barriga Delgado, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal, muchas gracias por su presencia.

Continuando con el cuarto punto de la orden del día, referente a la declaratoria de instalación de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, el cual se hizo del conocimiento del Pleno de esta Soberanía el 30 de septiembre de 2012, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y siendo las 12 horas del día en que se actúa, la Comisión de Hacienda se declara formalmente instalada.

Muchas gracias.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Diputado Secretario, continuemos con el desahogo del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Yo mismo me inscribo. Abrimos una lista de oradores.

La diputada Dinorah.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada, celebro la presencia en esta Comisión de mi coordinador y de mi Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados y del Coordinador del grupo parlamentario del PAN, Federico Döring, bienvenidos.

Buenos días a todos, en este momento en el que estamos dando inicio con los trabajos de esta Comisión, nos encontramos en un momento lleno de complejidades por la crisis económica y las nuevas políticas laborales que se

han convertido en dos factores que están dando un duro golpe a la ciudadanía de nuestra capital.

Estoy segura que las y los diputados que estamos en esta mesa, asumiremos el compromiso con responsabilidad la demanda de recursos con el fin de que no se nos trate de una manera diferenciada y se han entregado los recursos de una manera equitativa por parte de la Federación.

La crisis económica que estamos viviendo en nuestros días, es producto de la poca certidumbre a la planta productiva y nacional de las autoridades hacendarias. Estos factores son los que amenazan a la economía local.

En esta Comisión trabajaremos y revisaremos los rubros para ver de dónde se pueden obtener mayor ingresos de una manera responsable, justa y equitativa en beneficio de la población. Sin duda tenemos en nuestras manos la parte incómoda de la política económica, pero estoy convencida que desde esta trinchera podremos trabajar a favor de los sectores más desprotegidos de nuestra ciudad.

Quiero recalcar de manera contundente que defenderemos la economía de la ciudad, y de igual manera estaremos en defensa de los que vivimos en la ciudad y su poder adquisitivo en pro del bienestar de sus familias.

El propósito que debemos marcarnos para los próximos años será el reforzamiento del marco legal que permita que al Gobierno Local se le dé la posibilidad de contar con los recursos necesarios con el fin de mantener e incrementar los programas sociales, continuar con un programa de infraestructura y dar una certidumbre económica a la ciudad.

Nos espera por ello una lucha compleja y difícil, pero sin duda creo que con la suma de voluntades y con la disposición de todos, y recalco, de todos los grupos parlamentarios y de todas y todos los diputados llegaremos a este objetivo y con muy buen término.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Dinorah. Cedo el uso de la palabra para dar su posicionamiento a la diputada Priscila Vera.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Agradecerle, diputado Presidente, felicitarlo por esta integración.

Sabemos que es una de las Comisiones más importantes y es una enorme responsabilidad para la ciudad estar a cargo de esta Presidencia de la Comisión de Hacienda. Sabemos que hará un excelente papel.

Agradecerle al Jefe de la Comisión de Gobierno que nos acompaña, el diputado Granados; y a mi coordinador parlamentario, el diputado Döring, comentar que para Acción Nacional es fundamental los trabajos que vamos a realizar en esta Comisión, sin duda alguna porque necesitamos fortalecer las finanzas públicas de la ciudad.

Como bien lo señalaba la diputada Dinorah, generar política contributiva no siempre es fácil, tenemos que generar en esta Comisión que los impuestos, los derechos, sean justos y sean de acuerdo a la capacidad contributiva de cada ciudadano.

Por supuesto que como grupo parlamentario queremos refrendar el compromiso para tener finanzas sólidas pero sin vulnerar los derechos de los ciudadanos.

Hemos dado cuenta que hay grandes retos por atender, el caso del predial es uno, agradezco al Tesorero que nos acompaña el día de hoy, vamos a estar trabajando muy de la mano con el Gobierno de la Ciudad sin duda alguna, para que estos derechos sean bien cobrados, para que en los impuestos no haya ningún abuso y por supuesto que en la discusión del paquete presupuestal tendremos que buscar los ingresos propios para la ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Priscila. Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, le doy uso de la palabra a la diputada Angelina Hernández.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes a todos los compañeros diputados.

Bienvenidos, servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, y a todos los invitados, muy buenos días.

A mí me parece que esta Comisión es de las más importantes que tiene la Asamblea Legislativa, por qué, porque finalmente tiene que ver con los ingresos que tenemos que revisar y de los que va a recibir este Gobierno del Distrito Federal y tiene que ir muy de la mano con la Comisión de Presupuesto, pero en Presupuesto nos dicen en qué queremos gastar, en qué lo queremos aplicar, pero también ver si los recursos nos alcanzan.

Entonces aquí se tiene el dilema siempre de ampliar la base fiscal o nuevos impuestos, entonces yo creo que tenemos una gran responsabilidad en revisar los instrumentos para poder fortalecer las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En este sentido, quiero decirles me comprometo a trabajar con la Comisión de manera muy muy fuerte, con la experiencia que tenemos. Quiero comentar que estuve 8 años en el área de fiscalización y que desde ahí vimos errores en donde pues a veces no se corrigen, entonces en ese sentido me comprometo a trabajar muy fuerte en esta Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Angelina. Finalmente, para desahogar este punto del orden del día, cedo la palabra al diputado Secretario de esta Comisión, el diputado Vidal Llerenas Morales.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias. Qué tal, buenos días.

Bienvenidos los coordinadores parlamentarios, los funcionarios de la Secretaría de Finanzas que nos acompañan, amigos todos, que me consta que han hecho un gran trabajo por la ciudad.

Creo que la ciudad enfrenta hoy retos importantes en materia financiera, hemos perdido una de nuestras principales fuentes de recaudación, que es el cobro a los vehículos, la Tenencia, creo yo por una decisión equivocada que se da en el ámbito federal al dejar de ser un impuesto federal cien por ciento participable y convertirse en un impuesto local, que lo que provoca es competencia hacia

abajo en el cobro de los impuestos. Esto es un reto importante que tenemos hacia el futuro.

Si uno lee el informe trimestral de las finanzas públicas que envía la Secretaría de Finanzas, dos datos llaman la atención: uno, el nivel de las participaciones federales en términos reales es el mismo que en 2006, a pesar de que hubo una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que entregó un punto más de la recaudación a los estados, es decir estamos perdiendo, ya comenzamos a perder en términos reales recursos del Ramo 28 a la recaudación federal participable.

2.- La deuda de la ciudad tiene un desendeudamiento neto en términos reales con respecto al principio de la administración, lo cual habla de un gobierno que ha actuado con una gran responsabilidad en el tema de la deuda. Esto nos lleva a trabajar en dos sentidos, uno es buscar cambiar las fórmulas de la Ley de Coordinación Fiscal para que los criterios como la población flotante o como la contribución que hace la ciudad a la economía del país sean reconocidos en estas leyes y dejemos de ser además la única entidad del país que no participamos en un fondo, que es el FAIS, que reciben todos los municipios del país, y sin ninguna razón esta ciudad no lo recibe. Ahí hay un claro caso de discriminación de la ciudad.

Yo estoy seguro que nuestros compañeros de los otros partidos, del PAN, del PRI, seguramente nos van a acompañar en esta lucha, debo decir que en otras ocasiones no hemos tenido suerte, pero yo confío que en esta ocasión nos ayudemos todos y hagamos que esta ciudad tenga mayores recursos.

Por el otro lado, sí tenemos una responsabilidad de fortalecer nuestras fuentes de ingresos de la ciudad, el predial, el agua, tiene muchas maneras de poder tener mejores mecanismos de cobro que haga que la ciudad tenga mayores recursos.

Yo tengo la tranquilidad de que cuando a mí me tocó participar como legislador, en ese caso de oposición, en tareas de gasto, siempre contribuí a que se incrementaran los recursos públicos y siempre trabajé para que este país recaudara más, porque ese es nuestro problema más grande como sociedad, tenemos un país que recauda 11% del producto en impuestos y que requiere el

compromiso de todos los partidos para que fortalecer la hacienda pública sea una tarea de todos.

Entonces, con esa tranquilidad de haber trabajado siempre en el ámbito federal por fortalecer los ingresos federales, yo hago un llamado, y estoy seguro que será un llamado que tendrá eco, para que en esta ocasión en esta Comisión sea una prioridad que los ingresos de la ciudad se incrementen y así poder trabajar por mejorar la calidad de vida de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vidal Llerenas. Cedo el uso de la palabra a nuestro diputado Federico Döring, invitado especial en este día. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

Como coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional me parece que es oportuno dejar claro dos temas que no pueden pasar por alto. El hecho que sea un diputado del grupo parlamentario de Acción Nacional quien encabeza esta Comisión es un tema que compromete al grupo parlamentario de Acción Nacional a hacer un trabajo conjunto al que han hecho alusión ya la diputada Dinorah Pizano y otros integrantes de la Comisión.

No puede Acción Nacional encabezar la Presidencia de esta Comisión y no ser el principal aliado en términos políticos del Gobierno de la Ciudad y de la mayoría de las fuerzas de izquierda en la Asamblea para hacer esta lucha a la que ha hecho referencia el diputado Vidal Llerenas, y conseguir mejor nivel de ingreso para la ciudad.

Habiendo dicho eso, me parece también que hay que decir una cosa que para Acción Nacional es concomitante y es la piedra angular de esta lucha si se va a dar de manera conjunta. Yo puedo reconocer que el diputado Vidal Llerenas fue un muy buen diputado federal de oposición, supo anteponer del país al interés propio o al interés de su partido y ciertamente siempre defendió las políticas que eran responsables, fuesen o no populares en el ámbito federal.

En ese mismo tenor de ideas, para que nosotros podamos ir a la Cámara de Diputados y pedir que se cambien los criterios de una legislación federal se nos tiene que ver unidos, se nos tiene que ver haciendo equipo político, se nos tiene que ver con la claridad en un mensaje político de cómo se van a administrar esos nuevos ingresos federales al arca de la ciudad.

En ese sentido no sorprende nadie que el coordinador de Acción Nacional diga lo que hemos dicho desde que inició la VI Legislatura: en la medida en la que el presupuesto de la Ciudad sea cada vez más federalista y trate con mayor dignidad a las jefaturas delegacionales por igual, a las 16, podremos estar en condiciones de dar esa lucha y ese mensaje de unidad luchando no solo por el gobierno de la Ciudad, sino por todas las autoridades electas, las 17 autoridades electas en la Ciudad, y felicitar a los integrantes de la Comisión por esta enorme responsabilidad que hoy asumen y que se les dio por el Pleno hace unos días.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el pronunciamiento del Presidente de la Comisión de Hacienda.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Antes de dar mi discurso, quisiera agradecer la presencia de mi compañero diputado Gabriel Gómez del Campo, muchas gracias por estar aquí, diputado.

Señoras y señores legisladores; invitados especiales; representantes de los medios de comunicación: Es para mí un honor presidir esta Sesión de Instalación de la Comisión de Hacienda de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este acto iniciamos los trabajos de esta Comisión con la plena certeza de mi parte confiar en que todos y cada uno de nosotros desde nuestra propia óptica pondremos el mayor talento y dedicación para resolver la necesidad de legislar en materia hacendaria para el Distrito Federal, y en temas como el de las contribuciones de los habitantes de la Capital las participaciones y las transferencias que por derecho se reciben de la federación y de un manejo responsable de la deuda pública capitalina.

La Comisión que me honro en presidir y en la que contamos con el apoyo de la experiencia y calidad de trabajo de la Vicepresidenta la diputada Angelina Hernández, del Secretario el diputado Vidal Llerenas y de las y los diputados

integrantes, diputada Priscila Vera, Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputada Dinorah Pizano, diputado Agustín Torres Pérez, diputada Carmen Antuna Cruz y diputado Manuel Granados Covarrubias, tiene entre sus principales obligaciones uno de los aspectos torales no solo para la vida en esta Asamblea, sino desde luego con implicaciones directas e importantes para el funcionamiento y viabilidad financiera de toda la Ciudad.

La recepción, análisis, discusión, elaboración y aprobación de los dictámenes en Comisiones Unidas, junto con la de Presupuesto y Cuenta Pública, de los 4 instrumentos más importantes que regula la recaudación y administración de los recursos de la Ciudad, como el Código Fiscal, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, la Ley de Ingresos del Distrito Federal, el Presupuesto de Egresos de esta misma Ciudad, todos a iniciativas del Jefe de Gobierno, requieren de un proceso legislativo imparcial y responsable.

Estos ordenamientos determinan el monto y la estructura de los ingresos públicos de cada ejercicio fiscal, a través de ellos se determina el andamiaje y el marco jurídico normativo para la regulación y registro del gasto público y las cuotas y tarifas de las contribuciones que recauda el gobierno de la Ciudad, todos ellos determinan en buena medida el tamaño, composición y destino del gasto público del que dispondrá la administración pública de nuestra Ciudad, para sostener los programas y acciones de gobierno que den sustento a las políticas públicas que decida emprender el propio gobierno a través de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y demarcaciones territoriales. Igualmente nos corresponde vigilar que dentro del dictamen de la Ley de Ingresos se respeten de manera puntual los niveles de endeudamiento público que en su momento haya autorizado el Congreso de la Unión, para complementar los ingresos ordinarios disponibles y que estos se canalicen a los proyectos que cumplan con las disposiciones legales establecidas en términos de la Constitución Política y de la Ley General de Deuda Pública que resultan aplicables.

El reto y la responsabilidad no es menor, porque en el seno de esta Comisión habrán de revisarse en periodos extraordinariamente breves, menos de un mes para este año en particular, las consideraciones que en materia política de

ingresos, gasto y deuda pública que proponga el titular del Ejecutivo local, con base en el quehacer de toda la administración pública local.

En este sentido debemos legislar con un alto sentido de responsabilidad social para cuidar el sano equilibrio de las finanzas locales, de tal manera que se garantice la suficiencia y calidad en la obtención de los recursos públicos, la justa distribución de estos recursos para los capitalinos y la atención con calidad y suficiencia de los bienes y servicios públicos que merecen los ciudadanos del Distrito Federal.

La Ciudad es hoy producto de muchos años de esfuerzos, la entidad con mejor estructura financiera del país y también la que a pesar de su atonía tiene la participación más alta en el PIB nacional.

El potencial económico de la capital es enorme, tal como lo revela el hecho de contar con más de 154 mil millones de pesos al año y ser la segunda entidad más importante del país en estos rubros, sólo por debajo del índice con el que cuenta el Estado de México.

Por ello la importancia de contar con herramientas legales modernas, eficientes y sobre todo socialmente responsables que doten de mecanismos por los cuales no se permitan más abusos de la autoridad, pero a la vez que no solapen la evasión y la elusión fiscal de los contribuyentes.

Se requiere un mejor equilibrio en estructura de los ingresos públicos, de tal manera que se logre revertir la aún dependencia de los recursos federales como ha ocurrido en los últimos años en que la participación y transferencias federales que recibió la ciudad, aumentaron en más de 21 mil millones de pesos, mientras que los ingresos propios de la ciudad lo hicieron en el orden de 15 mil 700 millones de pesos.

Bajo este escenario, se requieren esquemas para fortalecer los ingresos propios y también los generados a través de sector paraestatal, evitando que se pierdan áreas de oportunidad y para mejorar e incrementar los servicios públicos que proporcionan estos y no caer en subestimar de manera sistemática los recursos propios que genera este sector, como ha venido sucediendo. En particular, respecto al gasto de inversión y mantenimiento.

Es importante que esta Comisión en el marco de sus atribuciones, esté pendiente para revalorar en su caso la contratación de la deuda pública, con el objeto de evitar que este mecanismo se convierta en la fuente de una enorme fuga de recursos para su aprovechamiento en bienes y servicios cuando ha implicado un costo financiero de varios miles de millones de pesos en los últimos años. Como dato, de 2007 a 2011 significó un costo de casi 20 mil millones de pesos.

Diputadas y diputados, independientemente de nuestras posiciones partidarias y personales, aquí tenemos la responsabilidad de ver por el bien común de los habitantes de la Ciudad de México. A eso los convoco, compañeros legisladores, a defender entre todos los ingresos para fortalecer la capacidad de gasto y la economía de nuestra gran ciudad, y a proteger con estas acciones de la mejor manera posible los niveles de calidad de vida de los habitantes a quien nos debemos.

Agradezco la presencia de los integrantes de la Comisión para llevar a cabo esta sesión de instalación y convocar a las y los diputados integrantes para que sumemos nuestras capacidades y darle a la ciudad los mejores instrumentos financieros.

De tal suerte que en el futuro inmediato, impulsemos los cambios necesarios para que el gasto corriente de la ciudad ya no siga siendo el más dinámico en la estructura del gasto, sino que ahora se destine de manera efectiva tanto al gasto de obras públicas como el de desarrollo social, y sobre todo, se revierta el castigo a las delegaciones en la distribución del presupuesto a la ciudad, como se ha observado durante los últimos años, fenómenos que hemos visto no abonar a favor de los ciudadanos.

Lejos de todo, el Gobierno del Distrito Federal debe saber que encuentra siempre en la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa una actitud decidida, de apertura, de apoyo, para analizar y construir conjuntamente las soluciones que resulten necesarias.

En próximas fechas, habremos de desarrollar el plan de trabajo de la Comisión por lo que invito a las diputadas y diputados de esta Comisión a hacerme llegar sus propuestas para integrar conjuntamente este plan de trabajo.

Para el mejor desempeño de los trabajos de la Asamblea Legislativa, buscaremos la total coordinación con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, con el propósito de mejorar los productos legislativos, explorar opciones para potenciar los ingresos y hacer un seguimiento puntual de las acciones de gobierno para estar en posibilidades de advertir riesgos y contribuir en su caso a desarrollar las medidas correctivas.

Bajo este marco, con la asistencia de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión y el agradecimiento hacia los invitados especiales que hoy nos acompañan, queda formal y legalmente instalada la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Muchas gracias.

Señoras y señores diputados, referente al punto 7 del orden del día, les informo que ya han sido solicitadas a la Coordinación de Servicios Parlamentarios los trabajos realizados por la Comisión de Hacienda de la anterior Legislatura, mismos que haremos llegar en cuanto los tengamos en nuestras manos a través de la Secretaría Técnica de esta Comisión, haremos llegar la memoria legislativa correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Algún diputado desea hacer una propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Felicitarle por la instalación de esta importante Comisión para la Asamblea y para la ciudad y solicitarles de la manera más atenta que sea convocado como invitado permanente a las sesiones de esta Comisión que dignamente presides.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales?

No siendo así, se levanta la presente sesión de instalación de esta Comisión y se cita a la primera reunión de trabajo el próximo 9 de noviembre del presente año. A través de la Secretaría Técnica se hará llegar con oportunidad la convocatoria de referencia.

Muchas gracias.

